

POL Política del sistema de gestión

Nombre de la empresa	Iberpatent
Fecha de vigencia	29/09/2025

Historial de versiones

Versión	Fecha	Descripción	Autor	Aprobado por
1	29/09/2025	-- N/D --	Enrique Palacios	Enrique Palacios

Propósito

La organización promueve políticas productivas/de prestación del servicio que contemplen las necesidades de desarrollo económico y de creación de valor propias de las actividades empresariales relacionadas, con las necesidades de respeto y salvaguardia del medio ambiente y de la responsabilidad social y de la seguridad de la información y de los datos. Además, se compromete a cumplir la normativa vigente fomentando la difusión de una cultura de respeto a los principios legales.

Índice

- Campo de Aplicación
- Referencias Normativas
- Términos y Definiciones
- Roles y Responsabilidades
- Compromiso y Objetivos del Sistema de Gestión
- Archivo y Actualizaciones
- Documentos de Referencia

Campo de Aplicación

Esta política establece el compromiso de IBERPATENT, S.L. con la calidad de sus servicios y la protección del medio ambiente, en el marco de su sistema de gestión basado en las normas ISO 9001 e ISO 14001. Su propósito es guiar la dirección estratégica de la organización y servir como referencia para el establecimiento de los objetivos de calidad y medio ambiente. Se aplica a todas las actividades de consultoría, gestión y asistencia en trámites de propiedad industrial e intelectual.

Referencias Normativas

- ISO 9001
- ISO 14001

Términos y Definiciones

- **Alta Dirección** : Persona o grupo de personas que dirige y controla una organización al más alto nivel.
- **Mejora Continua** : Actividad recurrente para mejorar el desempeño.
- **Medio Ambiente** : Entorno en el que una organización opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones.
- **Objetivo** : Resultado a lograr.
- **Organización** : Persona o grupo de personas que tiene sus propias funciones con responsabilidades, autoridades y relaciones para lograr sus objetivos.
- **Parte Interesada** : Persona u organización que puede afectar, verse afectada o percibirse como afectada por una decisión o actividad.
- **Política** : Intenciones y dirección de una organización, como las expresa formalmente su alta dirección.
- **Requisito** : Necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria.
- **Sistema de Gestión** : Conjunto de elementos de una organización interrelacionados o que interactúan para establecer políticas, objetivos y procesos para lograr estos objetivos.

Roles y Responsabilidades

- **Alta Dirección** : Lidera la implementación de esta política, asegurando que sea coherente con la dirección estratégica de la organización y que se proporcionen los recursos necesarios para la eficacia del sistema de gestión.

- **Responsable del sistema de gestión** : Supervisa el sistema de gestión, asegurando su correcta comunicación, comprensión y aplicación en todos los niveles de la organización, y reporta sobre su desempeño a la alta dirección.

Compromiso y Objetivos del Sistema de Gestión

La Alta Dirección de IBERPATENT, S.L. establece, implementa y mantiene esta política como expresión de su compromiso fundamental con la calidad de sus servicios y la protección del medio ambiente. Esta política es apropiada al propósito y contexto de la organización, apoya su dirección estratégica y es la base para el establecimiento de los objetivos del Sistema de Gestión.

IBERPATENT, S.L. se compromete a:

- **Mejora Continua** : Mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión para optimizar el desempeño de la organización, la calidad de los servicios de consultoría, gestión y asistencia en trámites de propiedad industrial e intelectual, y el desempeño ambiental. Este compromiso se revisará periódicamente, tal como se describe en el procedimiento "PRO Gestión de revisión por la dirección".
- **Satisfacción del Cliente** : Orientar todas las actividades a la satisfacción de las necesidades y expectativas de nuestros clientes, incluyendo multinacionales, pymes, startups y organismos del sector público, garantizando la excelencia y eficacia en nuestros servicios.
- **Cumplimiento de Requisitos** : Cumplir con todos los requisitos legales, reglamentarios y otros requisitos aplicables a nuestras actividades, productos y servicios, con especial atención a la normativa en materia de propiedad industrial e intelectual y medio ambiente.
- **Protección del Medio Ambiente** : Proteger el medio ambiente mediante la prevención de la contaminación y el uso sostenible de los recursos en nuestras oficinas. Este compromiso se alinea con la naturaleza de nuestras operaciones como firma de servicios legales.
- **Establecimiento de Objetivos** : Proporcionar un marco de referencia para el establecimiento y la revisión de los objetivos de calidad y medio ambiente. La definición y planificación de dichos objetivos se detalla en el procedimiento "PRO Objetivos y planificación para su consecución".

La **Alta Dirección** asume la responsabilidad de liderar la implementación de esta política. El **Responsable del sistema de gestión** deberá asegurar su comunicación, comprensión y aplicación en todos los niveles de la organización, utilizando los canales definidos en el "PRO Procedimiento de gestión de recursos humanos".

Esta política se mantendrá como información documentada y estará disponible para todas las partes interesadas pertinentes.

Archivo y Actualizaciones

Este documento se archiva en el sistema de gestión documental de la empresa. Será revisado anualmente por la Alta Dirección, o antes si se producen cambios significativos en la organización, el contexto o los requisitos normativos, para asegurar su continua idoneidad y eficacia.

Documentos de Referencia

- PRO Gestión de revisión por la dirección
- PRO Objetivos y planificación para su consecución
- PRO Procedimiento de gestión de recursos humanos